

**Colaboración Especial**

# Cambio en la CDHDF

Edgar Cortez Moralez

**H**ace 25 años se formaron en México las primeras organizaciones civiles de derechos humanos. Estos años han sido de trabajo incesante y el resultado es un movimiento maduro que ha alcanzado un alto grado de profesionalidad en su trabajo.

Esa experiencia es la que hace posible que más de un centenar de organizaciones civiles, académicas, académicos y personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos me hayan postulado para presidir la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). La decisión muestra un movimiento que reconoce que cuenta con personas capaces de dirigir una institución pública y hacer presente la vocación de quienes trabajan deno-

dadamente para alcanzar todos los derechos para todas las personas.

De lograrse esta aspiración, lo fundamental será ampliar y profundizar la autonomía de la institución. Para esto, la CDHDF debe promover la creación de un Sistema de Protección y Garantía de Derechos Humanos, a través de la coordinación con otras instancias de la ciudad, como por ejemplo Evalúa-DF, Instituto de las Mujeres, Procuraduría Social, Procuraduría del medio Ambiente, Consejo para Prevenir y Sancionar la Discriminación, entre otras. Esto permitiría una atención integral de todos los derechos y una protección amplia y efectiva de todos los grupos específicos.

Lo segundo será coadyuvar para que la ciudad se convierta en una ciudad de derechos. Para esto contamos con un Programa de Derechos Humanos, resultado de un enorme esfuerzo de diálogo y coordinación entre el gobierno y las organizaciones civiles. Este programa ofrece una excelente plataforma para

identificar prioridades y desarrollar acciones estratégicas de largo aliento.

El nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral supone un trabajo legislativo para crear el marco legal que perfile el sistema de justicia al que aspiramos. Luego vendrá la implementación, con el claro propósito de dejar atrás muchos vicios y generar una nueva institución. La CDHDF tiene la responsabilidad de que los derechos humanos sean la columna vertebral de esta nueva forma de hacer justicia.

Otra línea de trabajo es que la integralidad e interdependencia, principios de los derechos

humanos, sean la visión que prevalezca en todos los trabajos de la CDHDF. Que la comisión proteja por igual el que no haya tortura ni detenciones arbitrarias (derechos civiles), la libertad de expresión y participación ciudadana en los asuntos públicos (derechos políticos) y el que se garantice el trabajo, la salud, el medio ambiente sano, el acceso a la cultura y la erradicación de la pobreza (derechos económicos, sociales, culturales y ambientales).

La idea de la integralidad obliga, de igual manera, a desarrollar una vía de diálogo permanente con las víctimas de delito y sus organizaciones, para lograr que su situación se entienda como también violatoria del derecho de acceso a la justicia, y a partir de ahí sea posible construir alianzas y acciones para hacer efectivos sus derechos humanos.

Respecto de la perspectiva de género, parto de lo que he aprendido de mis compañeras: no es un asunto sólo de las mujeres, sino responsabilidad por igual de los hombres. De lo que se trata es de transformar la estructura social que ha subordinado a las mujeres y de ese reto nadie está exento. Al interior de la institución se necesita mejorar la equidad de género en la integración del cuerpo directivo para que, cuando menos, 50% del mismo sea ocupado por mujeres. Una segunda idea es integrar un equipo especializado que ayude a que la perspectiva de género sea común a todas las áreas de trabajo de la CDHDF.

En lo externo, trabajar para que se incorpore la perspectiva de género en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral, y realizar un seguimiento para verificar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal.

La difícil realidad económica que vive el país y la ciudad obliga a pensar que la CDHDF debe ser una institución austera y al mismo tiempo creativa para mantener y mejorar sus actuales servicios y proponerse nuevas iniciativas. Todo esto con menos recursos.

Dado que provengo del movimiento ciudadano de derechos humanos, una línea de trabajo natural será la del diálogo permanente con las organizaciones civiles. Un diálogo en el que nunca se abandone el ejercicio de la crítica. Pero en igual medida el diálogo con la ciudadanía, con todas esas personas que quieren trabajar a favor de los derechos humanos, los propios y los de las otras y los otros.

*Candidato a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*

